

Informe del Comisario
SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO FRENATEMDRIVER QUITO S.A
Ejercicio Fiscal 2018

En cumplimiento a las expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías; presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO FRENATEMDRIVER QUITO S.A., al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.

En mi opinión, salvo la utilización de gastos no sujetos a imputación al Impuesto a la Renta, la Administración de la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2) Comentarios sobre los procesos de Control Interno de la Compañía

El sistema de control interno en su conjunto, permite cumplir con los objetivos del mismo, entre ellos promover una administración razonable, donde se ha precautelado que los activos se encuentren salvaguardados, así como la utilización de recursos apegados a las autorizaciones correspondientes, los registros contables cumplen con las Normas y Políticas Contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus consecuentes Normas Internacionales de Información Financiera.

3) Resumen de Políticas Contables Significativas

SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO FRENATEMDRIVER QUITO S.A., esta constituida en el Ecuador, Quito y su principal actividad SERVICIO DE TAXI.

Las Políticas Contables de la Compañía en el ejercicio fiscal 2018, son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En mi opinión las estimaciones y supuestos utilizados para evaluar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros han sido preparados en USD Dólares de los Estados Unidos de América, como moneda de Curso Legal.

4) Opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las reveladas en los registros contables, y, en mi opinión, se presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la posición financiera al 31 de diciembre de 2018.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los Funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Atentamente.



Sr. Ángel Oswaldo Cayambe Aucatoma
C.I. 0201667482
COMISARIO PRINCIPAL.